



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que declara aplicable el beneficio del 2X1 a las penas de prisión por delitos de lesa humanidad que recaen sobre los genocidas responsables del terrorismo de Estado que se vivió en nuestro país durante la última dictadura militar; Y

CONSIDERANDO:

Que esta decisión del máximo Tribunal de Justicia de la Nación pone en riesgo las conquistas obtenidas durante la democracia en materia de Derechos Humanos,

Que el citado fallo abre las puertas a la posibilidad de impunidad para los responsables y autores del terrorismo de Estado que produjo la desaparición, tortura y muerte de 30.000 personas y la apropiación y supresión de identidad de cientos de niños en nuestro país,

Que es necesario exigir la inmediata anulación de este fallo, ratificando la política de "Memoria, Verdad y Justicia" que es política de Estado en nuestro país,

Que ante este inaceptable fallo corresponde expresar el más enérgico repudio por parte de la comunidad de la F.A.U.D. en su conjunto, sumándose a las expresiones que en este sentido se desarrollan en todo el país,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DECLARA:

ARTÍCULO 1º.-Adherir a la Resolución Rectoral N° 670/17.-

ARTÍCULO 2º.-Repudiar el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que declara aplicable el beneficio del 2x1 a las penas de prisión por delitos de lesa humanidad que recaen sobre los genocidas responsables del terrorismo de Estado que se vivió en nuestro país durante la última dictadura militar.-

ARTÍCULO 3º.-Ratificar la necesidad de defender y fortalecer la política de "Memoria, Verdad y Justicia" que es política de Estado en nuestro país.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 4º.-Acompañar el reclamo de los organismos de Derechos Humanos y de los familiares de las víctimas de la última dictadura, invitando a toda la comunidad académica a participar de la marcha convocada para exigir la anulación de este fallo el día miércoles 10 de mayo.-

ARTÍCULO 5º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, dar amplia difusión, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




D. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba